

# **MULTITECH**

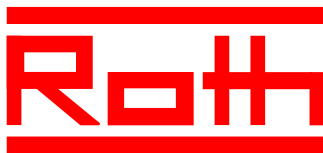
## **MANUAL DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DEPÓSITOS MULTITECH**

# Índice

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.....	3
2. INSTALACIÓN.....	4
3. ACCESORIOS DE ASPIRACIÓN Y DE UNIÓN. INSTALACIÓN EN BATERÍA .....	5
4. OPERACIÓN DE DEPÓSITOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE CL.....	6
5. OPERACIÓN DE DEPÓSITOS PARA EL TRANSPORTE DE CL .....	7
6. MANTENIMIENTO.....	7
7. RECOMENDACIONES PARA CARGA Y DESCARGA DEL DEPÓSITO DESDE VEHÍCULOS .....	7
8. RESPONSABILIDADES DEL PROPIETARIO DE UNA INSTALACIÓN DE CL .....	7
9. RESPONSABILIDADES DEL OPERADOR DE UNA INSTALACIÓN DE CL.....	7
10. REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE CL .....	8
11. REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE CL .....	8
12. ICONOGRAFÍA INCORPORADA.....	8

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

### ROTH MULTITECH DEPÓSITO DE POLIETILENO CON CUBETO INCORPORADO PARA EL ALMACENAMIENTO EN SUPERFICIE Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (CL)



(KEROSENE Y COMBUSTIBLE DIESEL)

Capacidad de almacenamiento:

400, 1000 y 1500 litros.

No requiere la construcción de un cubeto de obra ni de piscina antiderrame para su instalación, ya que dispone de un cubeto estanco de acero galvanizado.



DEPÓSITO MULTITECH

#### Accesorios incluidos en cada depósito MULTITECH:

- 1 Soporte metálico adherido al depósito. Palet sobre el que se coloca el depósito para evitar el contacto directo con el suelo.
- 3 Tapones a perforar de 2 piezas (casquillo roscado y tapón propiamente dicho) y junta de 72 mm y 1 Tapón perforado de 3 piezas (casquillo roscado, tapón perforado y tapa para roscar) y junta de 72 mm). Los tapones llevan en su interior una rosca de 2" gas.
- 4 Juntas entre la cubierta y el depósito interior.
- 4 Tuercas plásticas para fijar cubierta
- 1 Indicador de nivel mecánico de llenado (400, 1000 y 1500 L.).
- 1 Detector de fugas (ya montado), incluyendo marcado CE.
- 1 Manual de instrucciones (conservar siempre, contiene certificado de homologación y garantía).

Global Plastic, S.A  
Apartado de correos Nº 75 E-31500 TUDELA (Navarra)  
Teléfono: 948 84 44 06 • Telefax: 948 84 44 05  
[www.roth-spain.com](http://www.roth-spain.com) • e-mail: principal@roth-spain.com

## 2. INSTALACIÓN

Leer atentamente las instrucciones de instalación que vienen en los accesorios de Roth para la instalación de nuestros depósitos y las órdenes emitidas por las correspondientes Autoridades. Los depósitos deben ser adheridos al camión mediante **cinchas de anclaje**, que permiten asegurar su estabilidad y seguridad.

En caso de instalación en superficie **“ESTOS DEPÓSITOS NO DEBEN SER ENTERRADOS”**. Los depósitos deben ser colocados sobre superficies planas, horizontales, firmes y niveladas, de al menos la misma anchura y longitud del depósito, para que no puedan producirse asientos ni inclinaciones que pongan en peligro la seguridad del depósito o de sus dispositivos.

Los lados adyacentes y accesibles del (de los) depósito (s) deben de tener una separación mínima de 40 cm. de las paredes del recinto, el resto de los lados y los lados entre sí deben distar, como mínimo, 5 cm.

En la instalación del depósito, la placa (etiqueta) de características del depósito, se debe situar de forma visible en uno de los lados adyacentes separados a 40 cm.

**No sobrepasar el llenado máximo indicado en el depósito**, comprobándolo mediante el indicador de nivel.

Prever una ventilación en el proceso de carga y descarga para equilibrar presiones. Si la cantidad de producto almacenada es inferior o igual a 1500 litros, la aireación podrá desembocar en locales cerrados con una superficie mínima de ventilación de 200 cm<sup>2</sup> al exterior. Para esta función ROTH tiene en catálogo una “seta de ventilación” o también denominada “seta de aireación”.

El depósito Multitech está formado por un depósito interior de polietileno de alta densidad (PEHD), fabricado por tecnología de extrusión soplado, en una sola pieza y sin soldaduras. La protección secundaria o cubeto, está fabricada en acero galvanizado según norma UNE EN 10346 y protección anticorrosión. Asegura una estanqueidad del 100% en el caso de una posible fuga del depósito interior, además de aportar una mayor resistencia mecánica al sistema.

Clasificación en Reacción al fuego del cubeto, **A1** según EN 13501/1. **la mejor clasificación.**

Cada depósito lleva una etiqueta identificativa, en la cual se muestra el nº de licencia de transporte y los datos que han recogido el laboratorio sobre cada depósito (material del depósito interior, el peso del Multitech, volumen, medida de la prueba de presión y último control de estanquidad del depósito interior).

**EN EL CASO DE INSTALAR EL MULTITECH EN EL EXTERIOR EN RECINTO NO TECHADO, EL DEPÓSITO DEBE SER PROTEGIDO DE AGENTES ATMOSFÉRICOS COMO LLUVIA CON UNA CUBIERTA DE PROTECCIÓN (ACCESORIO OPCIONAL PARA EL MODELO MULTITECH).**



**Ventilación.** Los depósitos dispondrán de una tubería de ventilación que accederá al aire libre hasta el lugar en el que los vapores expulsados no puedan penetrar en los locales y vecinos ni entrar en contacto con fuente que pudiera provocar su inflamación.

**LOS TANQUES DEBERÁN SER INSTALADOS SOBRE SUPERFICIE CONSIDERANDO LA SIGUIENTE DISTANCIA MÍNIMA DE SEGURIDAD (DISTANCIA DE SEGURIDAD) CON RESPECTO A LOS LÍMITES DE LA PROPIEDAD, CAMINOS Y EDIFICACIONES DENTRO DE LA PROPIEDAD EN QUE LABORAN PERSONAS O SE ENCUENTRAN EQUIPOS/INSTRUMENTOS IMPORTANTES PARA LA INSTALACIÓN:**

- 1,5 METROS MEDIDOS DESDE UN TANQUE A CADA UNA DE LAS LÍNEAS QUE DESLINDAN LA PROPIEDAD.
- 1,5 METROS MEDIDOS DESDE UN TANQUE A CUALQUIER CAMINO O EDIFICACIÓN EN QUE LABORAN PERSONAS O SE ENCUENTRAN EQUIPOS/INSTRUMENTOS IMPORTANTES PARA LA INSTALACIÓN.

**EN EL CASO DE INSTALARSE UN ESTANQUE DENTRO DE UN EDIFICIO SE REQUIERE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES.**

Los depósitos Multitech no necesitan estar contenidos en cubetos, porque los llevan incorporados.

**El depósito cuenta con marcado CE, cuyos ensayos han sido realizados por el laboratorio acreditado AIMPLAS.**

Garantía de 5 años del fabricante (vida útil estimada por fabricante 15-25 años, dependiendo del uso).

### **3. ACCESORIOS DE ASPIRACIÓN Y DE UNIÓN. INSTALACIÓN EN BATERÍA**

Para la instalación de nuestros depósitos, Roth dispone de un amplio catálogo de accesorios.

Los accesorios de los depósitos y los accesorios para su interconexión en fila, deben de ser los originales de Roth. En el caso de no utilizar los accesorios del fabricante del depósito, Roth no se responsabiliza de los posibles desperfectos que provoque la instalación.

Todos los accesorios van acompañados de sus correspondientes instrucciones de instalación y funcionamiento, así como de la descripción de sus componentes.

**LA INSTALACIÓN EN BATERÍA DE MÁS DE UN DEPÓSITO (PARA ALMACENAMIENTOS SUPERIORES A 1,1 M<sup>3</sup>) DEBERÁ SER DECLARADA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES, A TRAVÉS DEL TRÁMITE DE COMBUSTIBLES N° 4, TC4, DISPONIBLE EN EL ÍTEM “FORMULARIOS” DE LA PÁGINA WEB [www.sec.cl](http://www.sec.cl)**

#### **a. Accesorios para instalar un único depósito:**

Para la instalación de un depósito de forma individual es necesario:

##### **Kit aspiración de CL.**

- Kit aspiración de CL para todos los modelos Multitech
- Seta de aireación.

#### **b. Accesorios para unir 2-3-4 ó 5 depósitos en fila:**

Para la instalación de varios depósitos en fila es necesario:

- 1) **Unidad Base (BS) Füllstar.** Este accesorio se coloca en el primer depósito de la unión. Consta de sistema de llenado, sistema de aspiración de CL y sistema de aireación. Este accesorio es apto para todos los modelos.
- 2) **Unidad Fila (FS) Füllstar.** Este accesorio se coloca en el segundo depósito y sucesivos depósitos. Consta de sistema de llenado (con tubo de conexión en forma de T), sistema de aspiración de CL y sistema de aireación (con codo y pieza conexión a la tubería de ventilación):

*\* La cantidad máxima de depósitos que se pueden instalar en una unión en fila es 5 unidades.*

## **ACCESORIOS**

### **FÜLLSTAR**



Kit de aspiración

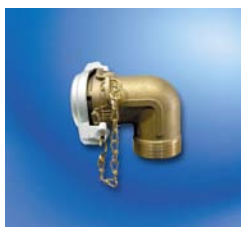


Unidad base



Unidad fila

### **OTROS ACCESORIOS**



Boca de carga\*



Seta de aireación



Cubierta de protección frente a la intemperie  
Con anclajes para cierre de seguridad



Equipo de trasvase de CL con contador



Bomba manual de trasvase

\*Accesorio opcional que facilita el llenado del depósito con boca de carga tipo "Camsa".

#### **4. OPERACIÓN DE DEPÓSITOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE CL**

Antes de operar el depósito verifique el estado de las uniones y accesorios, así como que el sistema tenga una debida ventilación para extraer los gases generados al interior del depósito. La descarga del CL dependerá del sistema o equipo de trasvase (manual o automático) que utilice. La utilización de los equipos de trasvase es bastante simple y sólo requiere que el operador respete en todo momento las normas mínimas de seguridad para evitar accidentes.

Para la carga y descarga de CL en depósitos utilizados sólo para el almacenamiento, se deberá llamar a una empresa distribuidora autorizada. El llenado se realiza desde el camión directamente sobre una de las bocas del depósito o mediante conexión a los accesorios de llenado (depósito unitario o batería de depósitos) anteriormente descritos. El vaciado, descarga o aspiración del combustible se realiza a través del kit de aspiración conectado con un Equipo de trasvase o aspiración externo.

En caso de filtración o derrame de combustible en los procesos de llenado o vaciado, se aconseja usar un material adsorbente y proceder a su eliminación una vez recogido y evacuado el derrame. Es importante comprobar que el detector de fugas no ha detectado combustible entre el cubeto interno y el cubeto externo.

## **5. OPERACIÓN DE DEPÓSITOS PARA EL TRANSPORTE DE CL**

Al depósito utilizado para el transporte de CL le son aplicables las mismas reglas ya mencionadas para el almacenamiento en el capítulo anterior.

Es muy importante tener la precaución de verificar la no existencia de fuentes de ignición en la zona de carga de combustible, apagar celulares o cualquier artefacto que pueda provocar chispa. Apagar el motor y activar el freno de seguridad del vehículo. Se debe verificar la existencia de ventilación por una de las tapas superiores del depósito y verificar su contenido con el marcador de nivel de medida antes de comenzar el llenado, teniendo cuidado de no sobrepasarlo.

## **6. MANTENIMIENTO**

El mantenimiento del equipo es muy sencillo y consiste en verificar el estado de las uniones y accesorios, así como en revisar el sistema de ventilación de los gases generados al interior del depósito. Es importante en todo momento comprobar que el detector de fugas no ha detectado combustible entre el cubeto interno y el cubeto externo (en caso contrario, contactar inmediatamente al instalador). Además, se recomienda, dependiendo de la calidad del combustible utilizado, realizar un vaciado y limpieza del tanque cada 5 ó 10 años. En todo caso, se recomienda la visita del instalador una vez por año para verificar el buen funcionamiento de la instalación.

## **7. RECOMENDACIONES PARA CARGA Y DESCARGA DEL DEPÓSITO DESDE VEHÍCULOS**

En las operaciones de carga y descarga de los depósitos desde el vehículo de transporte, se tomarán todas las medidas de seguridad para evitar someterlos a grandes esfuerzos y protegiéndolos de posibles golpes. Hay que tener cuidado con los objetos punzantes. Se recomienda utilizar aparatos elevadores o en su lugar largueros y cuerdas o cadenas resistentes cuidando no golpear los depósitos. Los trabajadores que se encuentran abajo deben quedar fuera de la posible trayectoria del depósito en prevención de alguna falla en la operación. Cerciórese siempre que las tapas del depósito estén cerradas. Los depósitos no se deben golpear, sacudir violentamente o dejar caer desde altura.

## **8. RESPONSABILIDADES DEL PROPIETARIO DE UNA INSTALACIÓN DE CL**

- Para almacenamientos superiores a 1,1 m<sup>3</sup>, se exige la inscripción de una Declaración ante la SEC.
- Los propietarios de instalaciones de CL que almacenen, distribuyan y transporten CL, deben suministrar CL sólo a instalaciones que cuenten con copia del Registro de Inscripción de la Superintendencia, y que a la vista, no presenten riesgo inminente.

## **9. RESPONSABILIDADES DEL OPERADOR DE UNA INSTALACIÓN DE CL**

- El operador deberá llevar un registro, en el cual conste el mantenimiento, reparación e inspección de los diversos equipos.
- Los operadores de las instalaciones de CL, deberán velar por su correcta operación, mantenimiento e inspección, a objeto de desarrollar las actividades en forma segura, eliminando o controlando los eventuales riesgos que la operación presente para las personas y cosas.
- El operador de las instalaciones de CL deberá contar, en materias de seguridad de las instalaciones, con la asesoría de un experto en prevención de riesgos, en los términos establecidos en la reglamentación vigente.
- Los operadores del vehículo para transporte de Combustibles Líquidos Clase II y III asumen toda la responsabilidad de operarlo y mantenerlo cumpliendo las medidas de seguridad establecidas en el Decreto Supremo N° 160/08, firmar declaración e incorporarse al registro de combustibles establecido en el artículo N° 2° del D.F.L. N° 1 de 1978, del Ministerio de Economía, modificado por el Art. 20° del D.L. N° 3001 de 1979 y el Art. 7° de la Ley N° 13.786 de 1989.
- Los operadores de transporte de CL deberán contar con un Manual de Seguridad, exceptuándose los operadores que cuenten con un solo vehículo cuya capacidad de transporte no supere los 1.100 L.
- Se deben mantener visibles letreros de advertencia del estanque (visibles a lo menos a tres metros de distancia).
- Se deberá controlar mensualmente la hermeticidad de los depósitos y válvulas de servicio

## **10. REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE CL**

- Cada vehículo deberá contar con a lo menos dos (2) extintores de polvo químico seco, con un potencial de extinción o capacidad de apague mínimo de 20 BC cada uno, debidamente certificados.
- El vehículo debe contar con un número adecuado de cuñas para asegurarlo, mínimo dos (2).
- El vehículo debe llevar letreros visibles especificando claramente el tipo de combustible que transporta, de acuerdo con la identificación establecida para este efecto.
- El vehículo debe llevar letreros visibles que indique "PELIGRO" Y "NO FUMAR".
- El vehículo debe contar con puertas traseras y baranda metálica o de madera superior a un metro de altura.
- Debe contar con material de amarre o sujeción, cordel del tipo Nylon o similar con un mínimo de 15 mm de diámetro.
- En los lugares de carga y descarga se deberán tomar las medidas pertinentes para que los CL que puedan derramarse no alcancen a sistemas de alcantarillado, drenajes o cursos de agua.
- Inspección total, previo a su puesta en servicio, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente, comprobando la inscripción de la persona natural o jurídica en el Registro de Inscripción de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

## **11. REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE CL**

- Los depósitos utilizados para el almacenamiento de CL deben estar en un ambiente ventilado.
- Se tomarán las precauciones necesarias para evitar los derrames de combustible. En todo caso, debe disponerse de bandejas, o pretilas, o arena o drenajes adecuados para absorber los eventuales derrames.
- En caso de filtración o derrame de combustible se aconseja usar un material adsorbente y proceder a su eliminación una vez recogido y evacuado el derrame. Es importante comprobar que el detector de fugas no ha detectado combustible entre el cubeto interno y el cubeto externo.
- Los depósitos traen incorporado un sistema de protección de derrames y no necesita cubeto ni piscina de retención (estanque de doble pared con cubeto incorporado: zona estanca de seguridad).
- Los estanques, sus elementos y accesorios, deberán estar ubicados de forma tal de permitir un acceso fácil y expedito al o los Extintores, además de otorgar las condiciones que permitan su normal operación y las labores de mantenimiento e inspección. En ningún caso podrán obstaculizar salidas de emergencia.
- En caso de Incendio se deben cerrar las válvulas y tapas del estanque y apagar el fuego con los extintores. Además, se debe informar al Cuerpo de Bomberos interviniente a la mayor brevedad posible sobre la existencia del estanque y su contenido.
- No almacenar productos inflamables en las inmediaciones de los estanques.

## **12. ICONOGRAFÍA INCORPORADA**

- Mes/año de fabricación del producto.
- Adhesivo SEC. Resolución Exenta Nr. 1763 de fecha 19.08.2013.
- Adhesivo Peligro Inflamable 3.2.
- Adhesivo NU-1202 (Diesel) o NU-1223 (Kerosene-Parafina).
- Adhesivo No Fumar.
- Adhesivo No usar celular durante el autoservicio.
- Adhesivo uso exclusivo petróleo o kerosene según el caso.